



**ACTA Nro. 12**

**SESION ORDINARIA 08/08/2023**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO; por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Celina TONIDANDEL; por los graduados: Ing. Daniela LOBO e Ing. Gisela AMOROS (virtual); por los estudiantes: Srta. Morena DERIAS, Srta. Antonela SUÁREZ (virtual), y Sr. Anuar FAUR; y por el personal de apoyo académico Bib. Myriam Eleicegui. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

**Acta Nro. 11 Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del día 04/07/2023.** -----

*Se ponen a consideración y se firman por la totalidad de los miembros presentes.* -----

**Informe del Decano.** -----

- El Sr. Decano comenta e invita a los presentes a participar de las actividades previstas en el marco del 84° Aniversario de la Universidad. Se realizaran diversos festejos a lo largo del mes de agosto, iniciando el sábado 12 de agosto en San Rafael, con la presencia del Coro Universitario de Mendoza en la Catedral a las 21.00h y culminan los festejos también en San Rafael, con la presencia del Consejo Superior en sesión plenaria en nuestra Facultad el día miércoles 30 de agosto. El martes 15 de agosto se realizan los actos centrales en la Universidad dado que el 16 es feriado por ser propiamente el aniversario de la UNCUYO.

- En ese orden de ideas agrega que el viernes 18 de agosto se realizará en nuestra Facultad el cambio de abanderados enmarcado en el acto por el aniversario del paso a la inmortalidad del Gral. San Martín. -----

- A continuación, informa que los días 24 y 25 de agosto viajará junto a la Sra Vicedecana a la provincia de San Juan con motivo de firmar la Constitución de la Red Nacional de Unidades Académicas, Prácticas Sociales y Educativas la cual luego formará parte de CONFEDI. -----

- Seguidamente, comunica se recibió una invitación desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de la provincia de Mendoza conjuntamente con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas para conformar un grupo provincial de Gestión Inteligente de la Información a fin de poder contar con indicadores socio productivos actualizados. En el norte de la provincia lo está realizando en conjunto con el Instituto de la Industria de la UNCUYO y en el Oasis Sur con FCAI que estará representada por la Prof. Francisca JULIAN y la Prof. Cecilia RODRIGUEZ en el área estadística y la Prof. María LABANCA en el área economía. -----

- Por otro lado, comenta con mucha alegría, que en el Marco del Proyecto Progresar se presentó un Proyecto a la Nación para equipamiento gracias al cual la Facultad ha recibido 15 nuevas computadoras ONLY ONE de 8gb de memoria ram, valuadas en 13.000.000 trece millones de pesos. -----

- A continuación hace entrega a los presentes de un extracto del informe presupuestario con el detalle de lo ejecutado por cada Unidad Académica a julio 2023, resultando la FCAI como la única que ha ejecutado el 77.7% de lo devengado en este semestre, sorteando el proceso inflacionario gracias a la planificación estratégica que se lleva adelante en relación al presupuesto asignado. -----

- En relación a lo anterior, el Sr Decano explica detalladamente la política asumida por al UNCUYO para el pago de servicios, tales como luz, agua, gas y seguridad, entre otros. Asimismo menciona la importancia de generar recursos propios desde las distintas Unidades Académicas para hacer frente a los gastos que exceden el presupuesto asignado. -----

- En otro orden de información comenta que se está trabajando en un proyecto de envergadura con TELSI y el Departamento de Ingeniería Química para la formación de profesionales en el sector para realizar actividades en Bolivia. -----

- Agrega además, que la FCAI se ha asociado a FoDAMI - Foro Docente del Área Mecánica de las Ingenierías - a fin de profundizar en las articulaciones entre las carreras de Ingeniería no solo dentro de la FCAI sino con otras Unidades Académicas del país. -----

- Asimismo informa que la carrera Bromatología se ha incluido en el proyecto de Sinceramiento Académico de la UNCUYO, que tiene como objetivo analizar la duración real de la carrera. Actualmente se estima una demora en el egreso que supera el doble de lo previsto en el plan de estudios. -----

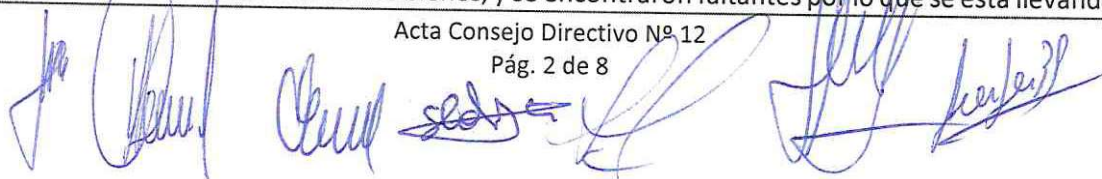
- Finalmente, comenta que hay una comisión a cargo de Eleonora VALDIVIESO quien conjuntamente con Secretaría Académica están trabajando en proyectos iniciales para los títulos intermedios de las carreras de Ingeniería, para lo cual previamente se deberá contar con reglamentación de UNCUYO que regule estas titulaciones que permitan el reconocimiento de trayectorias de formación. -----

- Pide hacer uso de la palabra el Consejero Daniel CASTRO quien hace entrega de una copia digital del acta fundacional de la Universidad y realiza la lectura de la misma ante los presentes:

*En la Ciudad de MENDOZA, a los veintisiete días del mes de Marzo de 1939, en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo se fundó la Universidad Nacional de Cuyo. -----*

*La creación de esta Universidad afirma los altos propósitos que inspiraron al General San Martín, Padre de la Patria: "Ningún hombre nacido en nuestra tierra debe tener a menos o creer que hace sacrificio, viniendo a esta ciudad excelente a fundar los estudios, hasta que ellos puedan marchar por sí solos, bajo la dirección de otros directores que se formen: pues que así todo buen paisano trabajaría por su gloria y por el beneficio de la Patria como tantos militares y otros hombres de mérito que me acompañaron en la empresa de formar el Ejército de los Andes". ---*

- A continuación pide hacer uso de la palabra la Consejera Laura NAJAR quien consulta al Sr, Decano sobre la habitabilidad del Parque Tecnológico y sobre algunos hechos delictivos que, se comenta, han ocurrido allí. El Dr. Ing. ROGGIERO aclara que la Municipalidad de San Rafael otorgó un certificado de aprobación de los planos eléctricos los cuales aún están en proceso de ejecución por lo que puede ser utilizado ya que cumple con los requisitos que exige Dirección General de Escuelas para que funcione como Centro de Formación. En relación a los hechos delictivos, comenta que, durante el receso de invierno, personal de mantenimiento de la FCAI estuvo desarrollando tareas en el Parque Tecnológico y encontraron faltante de diferentes objetos. Se realizó un rastreo de los bienes, y se encontraron faltantes por lo que se está llevando



adelante un relevamiento minucioso para determinar qué bienes específicamente han sido hurtados y realizar la denuncia policial correspondiente. Asimismo, se han instalado dos cámaras de seguridad para tener un mayor control que se suma al personal de la empresa de Seguridad que siempre hubo. -----

**Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos** -----

- EXP 21583/2023 - Solicitud de ampliación a dedicación exclusiva Dra. Andrea RIDOLFI. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática sobre ampliación a dedicación semiexclusiva a favor de la Dra. Andrea RIDOLFI en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en el espacio curricular Matemática IV. Teniendo en cuenta los fundamentos presentados por el Departamento de Física y Matemática, el aval de Secretaría Académica y en vistas que la ampliación de dedicación solicitada no se otorga la por las actividades vinculadas a investigación sino por actividad inherente a la función docente, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja al Consejo Directivo acceder a lo solicitado y efectuar la ampliación de dedicación a semiexclusiva hasta el 31/12/2023, período en el cual se sugiere que se considere la conformación de equipo de cátedra. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 1209/2023 - Solicitud de equivalencias - Brisa Jazmín LORCA RUBIO. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Brisa Jazmín LORCA RUBIO, quien agrega para consideración el espacio curricular Química Analítica, aprobado en la Tecnicatura en Enología de la Universidad Nacional de Río Negro. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar la equivalencia de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

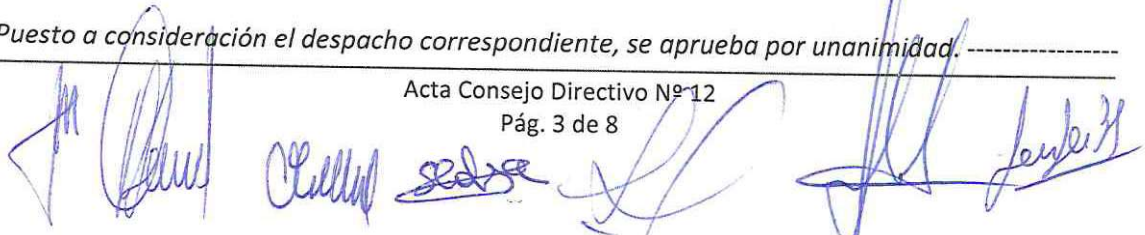
*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 14570/2023 - Solicitud de equivalencias - Yesica Carolina LÓPEZ PEÑALVER. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Yésica Carolina LOPEZ PEÑALVER, quien agrega para consideración espacios curriculares aprobados en la carrera en la carrera de Licenciatura en Química (UNSL). Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. --

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 2223/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple para el espacio curricular de FÍSICA I, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple para el espacio curricular de FÍSICA I, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, según Res. N° 074/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. Mariana BIGNERT en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----



- EXP 11425/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso interino para un (1) cargo de Profesor titular, dedicación simple, para desempeñarse en el espacio curricular: "ANÁLISIS INSTRUMENTAL" carrera de Bromatología - Departamento de Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Análisis Instrumental, del Departamento de Química, para la carrera Bromatología, a, según Res. N° 189/2023-D. Teniendo en cuenta los fundamentos presentados, por la Comisión Asesora actuante, en el dictamen en el que se declara DESIERTO el orden de méritos, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo autorice un nuevo llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 1567/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso interino para un (1) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación simple, para desempeñarse en el espacio curricular: "INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN", del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñarse en el espacio curricular "Informática y Programación", del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, según Res. N° 109/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, ésta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Nicolás MUZI en el cargo de referencia. -----

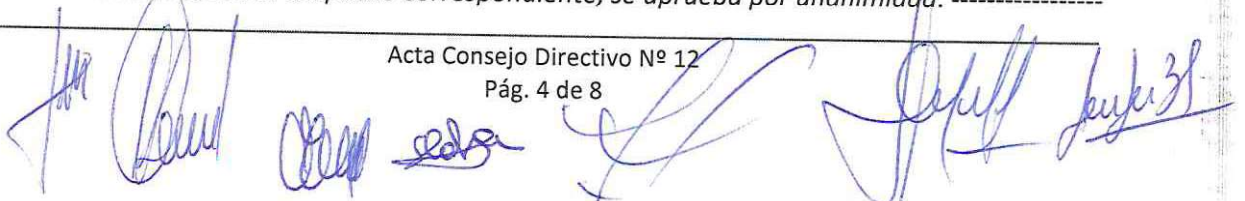
*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 21338/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, para el espacio curricular de DISEÑO MECÁNICO, para la carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento de Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería Mecánica, sobre llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico, del Departamento Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 21492/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, para el espacio curricular de "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN", para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica, del Departamento de Ingeniería y Gestión. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular de SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, para las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----



-EXP 21337/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, para el espacio curricular de "FÍSICA I", para la carrera de Bromatología, del Departamento de Física y Matemática. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular de FÍSICA I, para la carrera Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

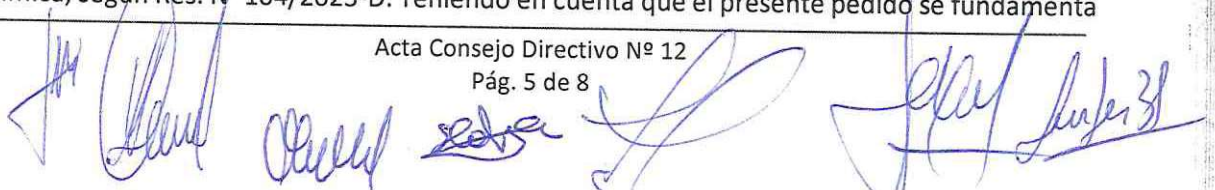
3.1.10.- EXP 21500/2023 - SOLICITUD - Llamado a concurso interino para UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación simple, para el espacio curricular de "FÍSICA", para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (sede Gral. Alvear), del Departamento de Física y Matemática. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular de FÍSICA, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, sede General Alvear. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 2217/2023 - OFRECIMIENTO - Llamado a concurso interino para UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple, para el espacio curricular de "Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria", para la carrera Ingeniería en Alimentos, del Departamento de Biología y Alimentos. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud para designar al 2do lugar en orden de méritos resultante del llamado a concurso para ocupar UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple, para el espacio curricular de "Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria", para la carrera Ingeniería en Alimentos, del Departamento de Biología y Alimentos, según Res. N° 72/2023-D. Teniendo en cuenta que el presente pedido se fundamenta en la renuncia presentada por la Ing. Paulina PULVIRENTI al cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Res. 259/2023-D) y que el artículo 13° de la Ordenanza Nro. 03/2008-CD, establece: "... podrá cubrirse el cargo concursado con el aspirante que haya obtenido el segundo lugar. El mecanismo podrá ser repetido con el resto de los aspirantes hasta cumplido UN (1) año de la fecha de notificación fehaciente del acto administrativo que resolvió el concurso"; esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que sugiere al Consejo Directivo, acceder a lo solicitado y designar a la Ing. María Julia ABRAHAM quien obtuvo el 2do lugar en el orden de méritos del concurso de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP-E-CUY-14510/2022 - OFRECIMIENTO - Llamado a concurso interino para UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Química Orgánica, del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud para designar al 4to. lugar en orden de méritos resultante del llamado a concurso para ocupar UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Química Orgánica, del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química, según Res. N° 104/2023-D. Teniendo en cuenta que el presente pedido se fundamenta



en la renuncia presentada por el Ing. Alejandro ANZORENA al cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Química Orgánica (R-276/2023-D) quien ocupaba el 2do lugar en el orden de méritos del concurso de referencia y fue designado por la renuncia de la Prof. Noelia RUIZ ALCANTU; que, asimismo, la Prof. Camila MUÑOZ, quien obtuvo el 3er lugar en el orden de méritos del mencionado concurso, fue designada en un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Química Orgánica (R-419/2022-D) en virtud de vacante por licencia de la Prof. Daniela MAUCERI; y que el artículo 13° de la Ordenanza Nro. 03/2008-CD, establece: "... podrá cubrirse el cargo concursado con el aspirante que haya obtenido el segundo lugar. El mecanismo podrá ser repetido con el resto de los aspirantes hasta cumplido UN (1) año de la fecha de notificación fehaciente del acto administrativo que resolvió el concurso"; esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que sugiere al Consejo Directivo, acceder a lo solicitado y designar al Ing. Ulises SUAREZ quien obtuvo el 4to lugar en el orden de méritos del concurso de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

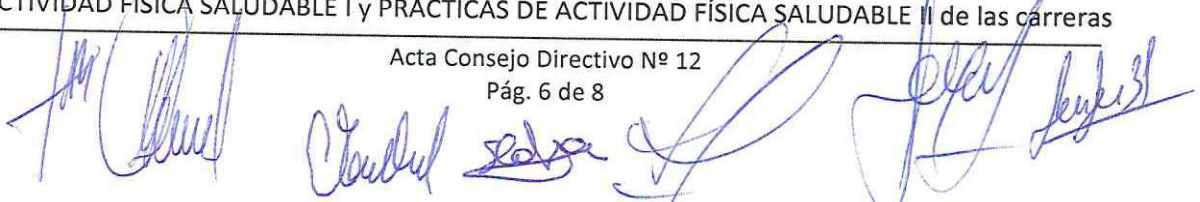
- EXP 2482/2023 - OFRECIMIENTO - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Química General, del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica, Profesorado Universitario en Química y Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud para designar al 2do y 3er lugar en orden de méritos resultante del llamado a concurso convocado por R-058/2022-D para ocupar UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Química General, del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica, Profesorado Universitario en Química y Bromatología. Teniendo en cuenta la licencia sin goce de haberes presentada por la Ing. Paulina PULVIRENTI en el cargo Ayudante de Primera, dedicación simple, efectivo (EXP 13588/2023) y la renuncia presentada por la Prof. Celina TONIDANDEL en el cargo Ayudante de Primera, dedicación simple, interino (R-269/2023-D); ambos correspondientes al espacio curricular de referencia, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado y designar al Prof. Benjamín Sandoval Díaz, en un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Química General (vacante por renuncia de la Prof. Celina TONIDANDEL) y; a la Prof. Camila MUÑOZ, en un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Química Orgánica General (vacante por licencia de la Ing. Paulina PULVIRENTI). -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 21908/2023 – SOLICITUD - Llamado a concurso interino para 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación semiexclusiva, por los contenidos del espacio curricular "MICROBIOLOGÍA GENERAL" para las carreras "Ingeniería en Alimentos" y "Bromatología". En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Biología y Alimentos, sobre llamado a concurso para cubrir con carácter interino un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular "Microbiología General", de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 6813/2023 – SOLICITUD - Llamado a concurso interino para un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, para desempeñarse en los espacios curriculares: PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE I y PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE II de las carreras





de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Formación General y Humanidades, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, Departamento de Formación General y Humanidades, por los contenidos del espacio curricular "PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE I y PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE II", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 24198/2023 - Solicitud de llamado a concurso de un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple, interino, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, dedicación simple, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 24204/2023 - Solicitud de llamado a concurso de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, interino, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DEL CALOR", de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- EXP 24141/2023 - Solicitud de convocatoria a concurso docente de CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, interino, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "OPERACIONES UNITARIAS ENOLÓGICAS" correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, con extensión al espacio curricular "PROCESOS UNITARIOS ENOLÓGICOS" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación simple, Departamento de Ingeniería y Gestión, por los contenidos del espacio curricular "OPERACIONES UNITARIAS ENOLÓGICAS", correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología con extensión al espacio curricular "PROCESOS UNITARIOS ENOLÓGICOS" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. Teniendo en cuenta lo actuado, la Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso. -----



*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- Nota varias estudiantes - En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por alumnos sobre excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje hasta las mesas de agosto 2023: prórroga de inscripción a espacios curriculares del 2do semestre del ciclo lectivo 2023 y, autorización para rendir libre en una instancia adicional. Esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado y realizar un acto administrativo donde se habilite de forma general la inscripción a espacios curriculares del 2do semestre del ciclo lectivo 2023 y se habilite una instancia adicional para rendir libre a quienes lo solicitaron, hasta tanto se sustancien las mesas de examen del mes de agosto 2023. Quedan excluidos de esta medida excepcional los estudiantes de 1er año que no hayan obtenido la regularidad en los espacios curriculares cursados durante el 1er semestre del ciclo lectivo 2023. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----*

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 11:50 se por finalizada la sesión. -----

